

N° 405/SEC/22

Valparaíso, 17 de agosto de 2022.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que declara feriado nacional el día 16 de septiembre del año 2022, correspondiente al Boletín N° 15.251-13.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 17.663, de 10 de agosto de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado